Concejo Municipal de Coveñas

07 DE OCTUBRE DE 2026.

Señora:
ANA ISOLINA HERNÁNDEZ SIERRA
C.C. Nª 50.988.900 de SAN ANTERO – CÓRDOBA.
E.S.D.

REF: ACEPTACION DE PROPUESTA.

Por medio del presente le estamos informando que la propuesta presentada por usted al Concejo Municipal de Coveñas para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL CONCEJO MUNICIPAL DE COVEÑAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY 617 DE 2000, ENFOCADO AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACIÓN.",** fue aprobada y aceptada, por estar acorde a los requisitos exigidos por el Concejo Municipal de Coveñas.

Por lo anterior, lo invitamos a revisar y aprobar el clausulado del contrato para su firma digital a partir del día 07 de octubre de 2026.

Atentamente,

Original firmado
DARWIN CHICA TIRADO
Presidente Del Concejo Municipal de Coveñas.